



Antigua, Fervorosa, Real e Ilustre
Hermandad y Archicofradía del SANTISIMO
SACRAMENTO, Animas Benditas,
NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO
y **María Santísima del Socorro.**
Parroquia de Santiago el Mayor - Alcalá de Guadaira

* * *

CULTOS SOLEMNES
en honor del
SANTISIMO SACRAMENTO

* * *

SOLEMNE TRIDUO

durante los días 2, 3 y 4 de Junio, a las nueve y treinta de la noche,
con EXPOSICION DEL SANTISIMO SACRAMENTO,
CELEBRACION DE LA PALABRA Y BENDICION CON S.D.M.

Dirigidos por el

Rvdo. Padre D. MIGUEL MORENO GUTIERREZ
(Director del Colegio Salesiano)

El Domingo, día 5 de Junio, a las nueve de la mañana,
SOLEMNE FUNCION PRINCIPAL
y a continuación

**PROCESION DEL
CORPUS CHRISTI**

por el recorrido de costumbre, y a la entrada BENDICION CON SU
DIVINA MAJESTAD.

La parte musical estará a cargo de la Coral Polifónica de la Hermandad.
Se ruega a los vecinos de las calles del recorrido, engalanen sus balcones y
ventanas como muestra de respeto y devoción al Santísimo Sacramento.

(Con censura eclesiástica)

Alcalá de Guadaira, Junio de 1994

Calvario

BOLETIN DE LA HERMANDAD - NUM. 28 - JUNIO 1994

El Sacramento del Amor

Con su Sacrificio Pascual –pasión, muerte y resurrección–, Jesús pasa del mundo al Padre y nos deja en alianza perpetua su cuerpo y su sangre como Memorial que irá congregando, santificando y salvando a los hombres en su Iglesia todos los días hasta la consumación de los siglos.

Para vivir este misterio su Santidad el Papa Urbano IV extendía en el año 1264 la Bula «Transiturus», por la que quedaba instituida la festividad del Cuerpo de Dios o «Corpus Christi». El Oficio para esta nueva celebración fue redactado nada menos que por Santo Tomás de Aquino y era tan bello que hasta los protestantes lo admiraban y elogiaban.

Rápidamente esta devoción fue adquiriendo auge por todo el orbe cristiano y aquí en nuestra tierra adquirió especial relevancia. Alcalá, con dos Hermandades Sacramentales, radicadas en San Sebastián y Santiago, desde el siglo XVI, se vive el misterio con enorme entusiasmo y ahí quedan reflejadas en sus actas y legajos históricos la implantación de la devoción eucarística. Muchas vicisitudes habrían de incidir con el paso del tiempo y algunos bienes patrimoniales han llegado hasta nuestros días. En el fondo y en las formas el misterio eucarístico sigue presente.

En el año 1980 la Hermandad Sacramental de Santiago, unida con anterioridad a la

de Animas Benditas de la parroquia, fue fusionada con la de Ntro. Padre Jesús Nazareno, adquiriendo así la antigüedad de la primera de ellas y todos los derechos, bienes y obligaciones. Es nuestra por lo tanto, la responsabilidad de organizar los cultos preceptuados en sus Reglas. Triduo, Función y Salida procesional.

La Eucaristía otorga al pueblo de Dios su más radical dignidad social y religiosa; no sólo mientras se ofrece el Sacrificio y se realiza el Sacramento de salvación sino también después, mientras la Eucaristía es conservada en sus iglesias, capillas y oratorios. Es la presencia personal y permanente de Jesús en medio de su pueblo.

Así pues, esta es nuestra profesión de fe. Todo Alcalá debe prepararse para vivir la festividad, especialmente los «hermanos sacramentales», para cumplir fielmente el mandato de nuestras Reglas. Es preciso dar testimonio de compromiso y de amor atendiendo a la convocatoria que hace la Hermandad para vivir intensamente el misterio eucarístico, para vivir la Palabra y participar del Sacrificio.

Que el Señor Nazareno y Sacramentado bendiga todos nuestros proyectos, que permita un hueco en nuestra agenda y que estimule el esfuerzo que todos necesitamos para seguirle.

ACUERDOS DEL CABILDO GENERAL

El pasado día 19 de febrero, celebramos nuestro CABILDO GENERAL, y a propuesta de la Junta de Gobierno, entre otros, se tomó el acuerdo siguiente:

1. No aumentar el importe de las Cuotas de hermanos/as para el año 1994.
2. Establecer una Cuota Extraordinaria de MIL PESETAS, en los meses de Julio y Diciembre, PRO-CASA DE HERMANDAD.

A la vista del citado acuerdo y dado que dicho importe va destinado expresamente al Capítulo propio de la Construcción de la nueva Casa, confiamos comprenderán que esta obra hemos de llevarla a cabo entre todos, ya que será la Casa de todos, y aún a sabiendas de que ello costará a muchos un gran sacrificio, por otra parte, estamos totalmente convencidos de que gustosamente atenderán la petición que os hacemos.

Que Jesús Nazareno y María Stma. del Socorro os lo premien.

LA JUNTA DE GOBIERNO

El Corpus en Alcalá

I. Institución de la Fiesta.

El Papa Urbano IV, que dirimió una polémica sobre la presencia real de Jesucristo en la Hostia Consagrada, instituyó finalmente en el siglo XIII, la fiesta del Corpus Christi.

La devoción a los aspectos humanos y salvíficos de Cristo, tomó gran auge y popularidad. Se instituyó la adoración al misterio del Cuerpo y Sangre de Cristo en el momento de la Consagración, donde Dios se materializa en Pan. «Pan-Corpus Christi». Y aunque la fiesta de la Eucaristía es el Jueves Santo, la Iglesia optó por fijar la celebración fuera de la Semana Santa para desarrollar mejor su significado.

En 1389 se conserva la primera descripción del Corpus: «calles cubiertas de Juncia, acompañamiento de candelas, mozos de coro precediendo al cortejo con incensarios, cantores después con órganos y otros instrumentos, disfrazados algunos como ángeles y profetas, la roca o paso transportado por hombres con diversos hábitos y el arca destinada a contener el Cuerpo de Dios» (1).

El pueblo entenderá con facilidad que Dios se ha materializado en la Hostia Consagrada y la fiesta adquiere una dimensión desbordante. Surgen las prodigiosas custodias, los Sagrarios cincelados, los ostensorios de plata y oro, los palios de damasco y las enormes colgaduras en Catedrales e Iglesias.

Se manda crear en la Parroquia mayor de cada pueblo, una Hermandad del Corpus Christi que organice los Cultos y Fiestas al Santísimo Sacramento.

II. El Corpus sale de Santa María del Aguila.

En el siglo XIV, la parroquia mayor de nuestro pueblo es Santa María del Aguila, Santiago es todavía una ermita a extramuros y San Sebastián no existe; en Santa María se funda la primera hermandad alcalaíña con el título de: «Corpus Christi».

Desde su institución en el siglo XIII, el Corpus saldrá de la Parroquia de Santa María del Aguila. La procesión tiene mucha magnificencia, participan todos los sacerdotes, representaciones de las instituciones y gremios de la villa. El Santísimo es portado en una antiquísima custodia de estilo gótico. Al igual que en Sevilla, el suelo de las calles se cubre con juncia y mastranto, para que no se levante polvo al paso de su majestad.

Como signo de sincera devoción, es normal que los alcalaíños dejen legados en sus testamentos bienes a la Hermandad; así aparecen en 1520, donaciones para sufragar los gastos de la «cera» del

Santísimo (2); en 1687 «cinco aranzadas de olivar» (3); e incluso una finca rústica, en 1696 (4). Para un análisis más a fondo de esta Hermandad, se encuentra en el archivo del arzobispado de Sevilla, un interesantísimo libro de cuentas entre 1739 y 1777 (5).

Nuestro pueblo organiza un gran festejo, y desde 1591 las Actas Capitulares del Ayuntamiento, reflejan un nuevo cargo institucional de gobierno, el Diputado del Corpus Christi.

Al igual que en Sevilla, el Corpus alcalaíño se celebra con gran fasto; en el aspecto religioso, procesión e infraoctava y en el recreativo, fiestas con fuegos de artificio y corrida de toros en la plaza de las Eras.

Más abundante son las noticias que nos aportan las actas capitulares de nuestro Ayuntamiento. En 1702, se acuerda: «suspender por este año y el que viene los gastos de Danza y fuegos de la fiesta del Corpus, aplicando este dinero para hacer una custodia de plata por estar vieja la que hay» (6). El 2 de junio de 1716: «se acordó por unanimidad comprar nueve vestidos para la danza de la Fiesta del Corpus» (7). En 1764 se acuerda que los fuegos de artificio para el Corpus se compren en Triana, y en 1772 se adquieren por cuenta del Ayuntamiento «cuatro gigantes con armazón de madera, manos y cabeza de pasta para la procesión del Corpus» (8).

La procesión, remate de los cultos, es concebida como un auto sacramental en marcha. Delante el Dragón, la Tarasca, los pecados, las representaciones demoníacas; luego los niños de primera comunión simbolizando la pureza; tras ellos los devotos —mujeres excluidas— autoridades, y, finalmente la Custodia con el Santísimo (8).

III. El Corpus en Santiago desde 1791.

Tal auge de la devoción a Jesús Sacramentado, trajo consigo la creación de Hermandades dedicadas a dar culto al Santísimo. En Alcalá se fundaron posteriormente dos sacramentales entre los siglos XVI y XVII, las de San Sebastián y Santiago.

Santa María del Aguila estaba despoblada y la procesión del Corpus transcurría por calles ruinosas y deshabitadas. El Arzobispo Llanes, realizó visita a nuestro pueblo en 1791 y ordenó que el Corpus Christi, se celebrase desde esa fecha en la Parroquia de Santiago (2).

Es por ello que a la Hermandad Sacramental de Santiago, le será encargada desde entonces la organización del Corpus en su aspecto cultural y proce-

sional. Paralelamente la Hermandad del Corpus de Santa María perderá su contenido, aunque seguirá sufragando en los años siguientes parte de los gastos con sus bienes al estar afectos a dicha finalidad. Tengo actualmente en estudio la relación entre ambas hermandades para determinar su alcance y contenido.

El traslado va a coincidir con una serie de reformas en el aspecto procesional. En el siglo XIX, se suprime el Dragón, la Tarasca y alegorías demoníacas. La sacramental de Santiago mandará construir una custodia de un metro y veinte centímetros, en madera dorada de estilo renacentista, y un ostensorio de Plata. Se incluyen en la procesión tres pasos de andas, (dos aún se conservan en el altílo de la capilla de la pila bautismal), que portan las imágenes de la Inmaculada, Virgen del Rosario y un Niño Jesús conocido por el de las campanillas; algún año saldrá también la talla de Santiago, obra extraordinaria del inmortal Martínez Montañés.

A finales del siglo XIX, se solicita al Arzobispado autorización para celebrar la procesión del Corpus en la tarde del Jueves, argumentando la mayoritaria dedicación a la industria panadera de los vecinos, a lo que accede Palacio.

Tras los desastres de 1936, se pierde la custodia dorada y desaparece el ostensorio de Plata. Sin embargo la procesión seguirá manteniendo la misma magnificencia que en tiempos pasados, las calles se engalanan, el suelo se cubre de juncia, y asisten las representaciones de autoridades y cuerpo vivo de la Iglesia. Sin embargo entre 1965-70, el Ayuntamiento dejó de ser invitado y desde entonces no ha vuelto a asistir. Tampoco saldrán los pasos de andas.

La última modificación en 1991, cuando la Festividad del Corpus fue trasladada por la Iglesia, con excepción de Sevilla capital, al domingo de junio. En nuestro pueblo se aprovechó para cambiar la Función al Santísimo a la misma mañana del domingo seguida de procesión, por lo que tras casi un siglo procesionando en la tarde, el Corpus volvía a ser matinal.

Actualmente las fiestas al Santísimo Sacramen-

to constan de Triduo, Función Principal y Procesión. El cortejo procesional se organiza de la siguiente forma: Cruz Parroquial, niños y niñas de primera comunión, representaciones de las Hermandades alcalañas por orden de antigüedad, clero local, acólitos con ciriales, palio cubriendo el ostensorio con el Santísimo, junta superior del Consejo de Hermandades y Cofradías de Alcalá, y cerrando, la Banda Municipal de Música que actúa de Oficio.

Se siguen engalanando las casas, alfombrando las calles con juncia, mastranto y retama. Se discute por Plaza del Derribo, Alcalá y Orti, Cervantes, Ntra. Sra. del Aguila, Herreros, Plaza del Derribo..., sin que tengamos noticias de haber existido otro itinerario. Desde hace unos quince años, en la fachada del parvulario de las Hermanas de la Caridad, se instala un pequeño altar, donde se da la Bendición, de forma rotativa las Hermandades alcalañas se encargan cada año de su montaje. También se instala otro en la puerta de la capilla del convento de las madres clarisas.

La Adoración al misterio del cuerpo y sangre de Cristo en el momento de la consagración, sigue vigente en nuestro pueblo, pese a que han pasado 700 años desde institución.

Vicente Romero Gutiérrez

Notas:

- (1) *Historia de Sevilla: La Ciudad Medieval*. M. Angel Laredo Quesada, 1980.
- (2) *Memorias Históricas de la Villa de Alcalá de Guadaira*. Leandro José de Flores, 1833.
- (3) Archivo Palacio Arzobispal de Sevilla. Secc. Justicia Ordinarios. Legajo 104. Expte. 2.
- (4) Archivo Palacio Arzobispal de Sevilla. Secc. Justicia Ordinarios. Legajo 105. Expte. 4.
- (5) Archivo Palacio Arzobispal de Sevilla. Secc. Justicia Ordinarios. Legajo 98. Expte. 2.
- (6) Actas Capitulares Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira, 5 marzo de 1702.
- (7) *El Concejo de Alcalá y las Reformas Borbónicas*. José Luis González Moreno, 1984.
- (8) *El Corpus en Alcalá*. Vicente Romero Muñoz, en «Alcalá /Semanal», núm. 3/84.